

## FICHA TECNICA

### AEROSOL MIRSIL ®

1/2

#### DESCRIPCION

Aerosol de desmoldeo y lubricación a base de aceite dimetilpolisiloxánico.

#### CARATERISTICAS

 Materia activa	Dimetilpolisiloxano
 Aspecto	Líquido incoloro, transparente
 Peso Neto	290 ± 6 g



#### VENTAJAS

- ✓ Facilidad de empleo
- ✓ Eficacia a baja dosis
- ✓ Calidad de acabados
- ✓ Mejor conservación de los moldes

#### MODO DE EMPLEO

La aplicación del Aerosol MIRSIL ® debe hacerse sobre superficies perfectamente limpias y desengrasadas, a fin de asegurar una deposición uniforme y regular sobre la superficie a tratar.

Para obtener una pulverización muy fina, proyectar a una distancia de 40 – 50 cm sobre la superficie del molde.

Evitar un exceso de producto que pudiera dañar o modificar el efecto deseado.

El Aerosol MIRSIL ® puede ser empleado indistintamente sobre superficies frías o calientes.

La frecuencia de las pulverizaciones dependerá de:

- Estado del soporte
- Complejidad de los moldes
- Naturaleza de los productos

## FICHA TECNICA

### AEROSOL MIRSIL ®

2/2

#### APLICACIONES

-  Desmoldeo de caucho y plástico
-  Lubricante: confección, calzado, cableado eléctrico.
-  Antiadherente de uso general.



#### ALMACENAJE

El Aerosol MIRSIL ® debe ser utilizado dentro de los 24 meses posteriores a la fecha de expedición.

Para conservar todas sus propiedades es preciso respetar las condiciones siguientes:

- Conservar los embalajes originales
- Proteger de los rayos solares y no exponer a temperatura superior a 50°C.

#### EMBALAJE

Se presenta en botes de aerosol de 650 cc, en cajas de 24 unidades o en pallets de 960 unidades.

#### HIGIENE Y SEGURIDAD

- Producto inflamable
- No pulverizar hacia una llama o cuerpo incandescente
- Consultar la FICHA DE SEGURIDAD



**Need silicone? Join CALSIL today !**

Facilitamos estos datos según nuestro mejor conocimiento. Los datos indicados no eximen al comprador de realizar su propio control de entrada ni aseguran la idoneidad del producto para una aplicación concreta.

Referencia	Editado por	Aprobado por	Fecha	Nº edición
270 – 06.10.2015	SIL	SIL	06.10.2015	5